

89726

0143

Quito, 1 de abril de 2016

Doctor  
Juan Carlos Gallegos Happle  
Ciudad.-

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 01 de abril del 2016, eligió a Usted como **PRESIDENTE**, para un periodo estatuario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá reemplazar al Gerente General por falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo. Sus demás atribuciones constan enumeradas en el Artículo Vigésimo Segundo numeral 2.3 del Estatuto Social, inserto en la escritura pública de constitución celebrada en Quito el día 25 de agosto de 2000, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita el 14 de septiembre de 2000 en el Registro Mercantil. Mediante escritura pública otorgada ante la doctora Lorena Prado, Notario Vigésimo Cuarto Suplente del cantón Quito, el 23 de septiembre de 2005, inscrita el 02 de enero de 2006, la compañía cambio su denominación a la actual.

Atentamente,



Dr. Fernando Del Pozo  
**SECRETARIO AD-HOC**

En Quito, a 1 de abril del 2016, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.



Dr. Juan Carlos Gallegos Happle  
c.c: 1705637922

TRÁMITE NÚMERO: 25508



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6143
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

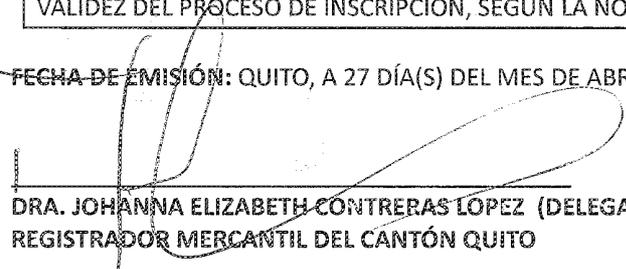
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1705637922
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2573 DEL 14/09/2000.- NOT. 14 DEL 25/08/2000 REFOR. RM # 8 DEL 02/01/2006.-  
NOT. 24 DEL 23/09/2005 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



o de Datos Públicos  
n Quito